



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Ministerio del Interior

INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA 03JUN2015



CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



- El 03JUN2015 se llevó a cabo en el Auditorio del Ministerio del Interior, la instalación del **Comité Técnico de Coordinación del Sistema Nacional de Información para la Seguridad Ciudadana**, lo que marca el inicio del funcionamiento de dicho Comité.

- Hasta la fecha se acreditaron los representantes de los Sectores, Instituciones, Gobiernos Regionales y entidades siguientes:
 - INEI (quién lo preside)
 - Presidencia del Consejo de Ministros
 - Ministerio del Interior
 - Ministerio de Justicia y DDHH
 - Ministerio de Educación
 - Ministerio de Economía y Finanzas
 - Ministerio de Transportes y Comunicaciones
 - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
 - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
 - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
 - Poder Judicial
 - Fiscalía de la Nación



- Defensoría del Pueblo
 - Municipalidad Metropolitana de Lima
 - Dirección General de la Policía Nacional del Perú
 - Consejo Nacional Penitenciario
 - Sociedad Nacional de Seguridad.
 - Ministerio de Salud
 - Consejo Nacional de la Prensa
 - Gobiernos Regionales (Ayacucho, Amazonas, Arequipa, Ica, Cajamarca, Lambayeque, Huánuco, Puno, Piura, Tacna y Ucayali)
- Se encuentra pendiente la acreditación de los representantes de las entidades siguientes:
- Asociación de Municipalidades del Perú
 - Asociación Nacional de Presidentes Regionales
 - Gobiernos Regionales (Ancash, Apurímac, Callao, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, San Martín, Tumbes).

En la primera sesión del Comité Técnico de Coordinación del Sistema Nacional de Información para la Seguridad Ciudadana se desarrolló la agenda siguiente:

- Instalación del Comité Técnico de Coordinación del Sistema Nacional de Información para la Seguridad Ciudadana.

Informes:

- Proyecto de Reglamento del Comité Técnico
A cargo del Director de Diseño y Evaluación de Políticas de Seguridad Ciudadana - MININTER.
- Propuesta del Plan de Trabajo del Comité Técnico – 2015
A cargo del Sub Jefe del INEI.

Acuerdos:

Los acuerdos adoptados en dicha sesión son:

1. Encargar a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior informar al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), sobre las instalación del Comité Técnico de Coordinación del Sistema Nacional de Información para la Seguridad Ciudadana e inicio de su funcionamiento.
2. Revisar el Proyecto de Plan de Trabajo del Comité Técnico de Coordinación del Sistema Nacional de Información para la Seguridad Ciudadana, propuesto por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
3. Remitir al INEI las apreciaciones, observaciones y/o consideraciones que cada sector o institución estime pertinente, respecto al Proyecto de Plan de Trabajo del Comité Técnico de Coordinación del Sistema Nacional de Información.

INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA





